

---

DUBLIN – Grupo de trabajo Ad-hoc de At-Large sobre la transición de la custodia de la IANA y la responsabilidad de la ICANN

Martes, 20 de octubre de 2015 – 17:45 a 18:45 IST

ICANN54 | Dublin, Ireland

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Estamos listos. Buenas tardes a todos nuevamente, ha sido un día de trabajo muy largo. Esta es la reunión del grupo de trabajo de At-Large Ad Hoc sobre la transición de la custodia de la IANA y la responsabilidad de la ICANN. Ya nos hemos reunido en numerosas oportunidades con anterioridad, no hoy, pero sí a comienzos de la semana. Tuvimos una reunión con el GAC para ver cuáles eran los puntos de vista que tenía el GAC al respecto.

Supongo que lo primero que podemos hacer, es hacer un resumen de los debates que hemos llevado a cabo hasta el momento y me pregunto si Alan, usted ha escuchado algo o tiene alguna actualización para contarnos al respecto, y para contarnos sobre lo que ha estado sucediendo en la lista de correo electrónico del CCWG sobre responsabilidad. Yo sé que usted estuvo presidiendo algunas de esas reuniones.

---

***Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.***

---

ALAN GREENBERG:

La verdad es que no tengo la más absoluta idea de lo que estuvo sucediendo en la lista de correo electrónico. Hubo una sesión paralela creo que durante el almuerzo se reunió la Vía de Trabajo 2 pero tampoco podría darle esa información así que no sé. No obstante, no escuché nada cataclísmico o que fuese un cataclismo para que llegásemos a destruir lo que tenemos.

Por lo tanto soy optimista, sé que estaba hablando Larry Strickling y también supongo que él no habló de ningún cataclismo, de que ningún cataclismo fuese a ocurrir con lo cual estamos bien. Por lo tanto no tenemos mucho tiempo hoy, no sé cuál es el plan para hoy porque no tenemos nuevos eventos pero tengo una propuesta o dos, si me permiten.

No me gustaría que la gente diga lo mismo que he dicho ya 17 veces, porque estamos de acuerdo con eso o no estamos de acuerdo y no hay nada que pueda cambiar mucho. Entonces, si suponemos, si simplemente hubo una suposición que el modelo de membresía está fuera de mesa, fuera de juego, entonces me gustaría hablar un poco sobre lo que queda y cuáles son las variaciones. Vamos a tener que tomar una decisión sobre esto, así que con gusto voy a compartir mi punto de vista personal, si quieren, pero no tengo mucha idea de cómo vamos a poder avanzar, creo que tenemos 45 minutos ¿verdad?

---

**OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:** Muchas gracias Alan. Bueno entonces esta sesión estaba planificada para dar una actualización pero como no hay ninguna actualización, porque estuvimos reunidos hasta hace muy poco, les voy a dar la palabra para que hablen y si les parece bien, vamos a debatir los modelos. Así que le voy a dar la palabra ahora a Sebastian Bachollet.

**SEBASTIEN BACHOLLET:** Muchas gracias. Yo creo que hay dos tópicos que necesitamos debatir. Uno es si hay alguna oposición con respecto a la prueba de resistencia número 18 y el segundo punto tiene que ver con los plazos y como estamos avanzando. ¿Cuál es nuestra solicitud para finalizar la decisión por parte de At-Large sobre estos temas?

**ALAN GREENBERG:** Prueba de resistencia número 18 me parece que es un buen punto a abordar.

**OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:** Muchas gracias. Siguiente orador es Garth Bruen.

---

GARTH BRUEN: Soy presidente de NARALO. A mí me gustaría hablar de la confianza del consumidor y la promoción de la confianza del consumidor.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias Garth. El segundo orador de Seun Ojedeji.

ALAN GRANBERG: Quisiera pedir una aclaración. Tiene que ver con los cambios de los estatutos en cuanto a la responsabilidad.

GARTH BRUEN: Perdón. ¿Esto tiene que ver solo con los estatutos?

ALAN GREENBERG: No, en realidad tiene que ver con todo lo que este asociado con la responsabilidad, pero el único aspecto que todavía se encuentra sobre la mesa es la integración de la AoC dentro de los estatutos.

GARTH BRUEN: Bueno, la AoC tiene cierta redacción que hace referencia a la confianza del consumidor.

---

ALAN GREENBERG: Bueno no, quería asegurarme de que estuviéramos hablando de lo mismo. Les puedo dar una actualización al respecto si les parece bien.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias. Seun Ojedeji tiene la palabra.

SEUN OJEDEJI: Para los registros. Un detalle personal que quiero mencionar. Creo que toda oportunidad para interactuar con las ACs y las SOs y los miembros de la junta directiva, nos permite tener una oportunidad para hablar de la remoción de los miembros de la junta directiva. Creo que esto requiere un nivel de consenso con respecto al proceso actual que ha sido definido por el CCWG. Entonces me parece que esto ha avanzado bastante.

Una de las cuestiones que me gustaría mencionar y que menciono Sebastien es que hablemos de los derechos humanos o de los aspectos relacionados con los derechos humanos, en relación a la responsabilidad y el proceso pertinente o la propuesta.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Perdón, ¿Podría repetir el tópico?

---

SEUN OJEDEJI: Si, en realidad es derechos humanos. En Ingles, HR - Derechos Humanos.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: ¿Christopher Wilkinson? Por favor utilice el micrófono.

CHRISTOPHER WILKINSON: Yo iba a hablar con respecto a la cuestión de la competencia y la confianza del consumidor, pero lo podemos hacer ahora o cuando abordemos el tema con el colega.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Bueno esto entonces va o tiene que ver con la confianza del consumidor. Tenemos la prueba de resistencia número 18, los diferentes modelos, la promoción de la confianza del consumidor, la remoción de los miembros individuales y de la junta directiva y de derechos humanos. Tenemos 5 tópicos a tratar. ¿Me perdí alguno? ¿Dejé alguno de lado? Y los plazos. Por favor Sebastien, adelante.

SEBASTIEN BACHOLLET: Bueno, me refiero a la agenda para lograr la solución y cómo la vamos a integrar y cuando se tiene llevar a cabo, que es lo que

---

va a hacer la NTIA, el congreso, etc; y cuándo es que tenemos que terminar todo en cuanto a la propuesta del CCWG. ¿Vamos a necesitar una consulta pública? ¿Vamos a estar de acuerdo en no tener una consulta pública? Me parece que todos estos son puntos importantes de debatir si es que tenemos tiempo y es posible.

**OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:** Muchas gracias Sebastien por el comentario. Tenemos 6 tópicos entonces. Uno tiene que ver con estos temas y tendríamos que darles prioridad porque no sé si vamos a llegar a tener tiempo. Vamos a comenzar con la prueba de resistencia número 18, una pregunta del GAC, sé que algunos estuvieron presentes. Alan adelante por favor.

**ALAN GREENBERG:** A ver. En ninguna parte de la recomendación de que hacer sobre la prueba de resistencia número 18 dice algo respecto del GAC y esta cuestión. Espero que se pueda hacer este comentario.

El prelude de esta prueba de resistencia 18 dice: ¿Qué pasaría si el GAC cambia su definición de consenso a mayoría? Según los estatutos que actualmente se proponen, se establece lo siguiente: solamente si el GAC brinda asesoramiento sobre la base del consenso, la junta directiva tiene que entrar en la etapa

---

de negociación. El consenso se define a través del principio 47 establecido en los principios del GAC. Si el GAC elige o decide redefinir este principio 47 para que se establezca la mayoría o si Olivier irrumpe en la sala y dice: "Si, estamos todos de acuerdo". Bueno entonces ellos lo van a cambiar y eso es consenso y cumple con la definición del asesoramiento formal.

Entonces, aunque hay una referencia al cambio por parte del GAC de su metodología. Esto no es lo que se propone en los estatutos, es algo que se propone o que se propuso en el último minuto de la reunión de Los Ángeles, alguien lo propuso pero nunca recibió ningún tratamiento. Entonces, hasta donde yo sé, nadie está diciéndoles si tienen que cambiar las reglas o como las tienen que cambiar o si es necesario realmente que lo hagan. Simplemente dice que si las reglas se mantienen como están, no lo pueden denominar asesoramiento formal, cumple con otra definición más allá de la que tiene que ver con el consenso.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Bueno depende de cual sea la definición de consenso. Por el momento la definición del consenso del GAC, es el consenso unánime ¿No? Si no me equivoco. Si hay una objeción entonces no hay consenso.



---

**ALAN GREENBERG:** ¡Ah! Entonces no es un acuerdo unánime. Es decir, que alguien propone y que nadie se opone a eso, correcto. Es la definición que utiliza las Naciones Unidas y es la definición entonces que utiliza el GAC.

**OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:** Sí, eso es correcto. Entonces la pregunta, no obstante, me parece que no es una cuestión porque si el GAC fuese a cambiar esa definición, tendría que necesitar consenso tal y como lo plantea o como lo define o haya alguna forma de cambiarlo.

**ALAN GREENBERN:** El principio 47 dice que si alguien no se opone, esa es la forma en la cual el GAC llega al asesoramiento por consenso o toma sus decisiones. Ahora, ¿Cómo el GAC cambia sus principios? Bueno esto lo hace por la regla de la mayoría en dos reuniones consecutivas. Quizás no tenga mucho sentido pero así es como lo hacen. Entonces, si van a tener una mayoría que va a decidir y se toman dos reuniones consecutivas, pueden de esa manera cambiar los principios.

**OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:** Muchas gracias Alan. ¿Seun Ojedeji?

---

**SEUN OJEDEJI:** Alan, usted parece tener muy buena experiencia en cuanto a la comprensión del GAC, entonces le voy a hacer una pregunta para clarificar esta cuestión de la prueba de resistencia número 18. Usted dijo que la intención de la prueba número 18 no es decirle al GAC como definir o aplicar el consenso. Entonces a mí me gustaría preguntarle ¿Qué quiere lograr el CCWG en realidad al crear esta prueba de resistencia número 18? Por favor trate de ser específico y en un Inglés sencillo para que yo pueda comprender lo que dice.

**ALAN GREENBERG:** Bueno eso es una pregunta muy tramposa y astuta. La respuesta es, en gran medida, no tengo idea. Se nos dijo que es un requisito no escrito, implícito, por parte de la NTIA.

¿Qué es lo que hace? Bueno tiene un efecto, un efecto potencial. Si el GAC pudiese decidir sin cambiar su definición de consenso lo cual, para ser honesto, sería un tanto revolucionario porque es la definición que se utiliza dentro del sistema de Naciones Unidas.

Si el GAC decidiese simplemente, tomar una decisión de llamar algo asesoramiento porque un pequeño grupo de personas así lo decide, si ustedes por ejemplo leen un comunicado del GAC,

---

hay asesoramiento pero hay otra serie de expresiones que se utilizan y que no son necesariamente asesoramiento.

Entonces, si estas recomendaciones más débiles, por así decirlo, el GAC decidiera llamarlas asesoramiento, entonces se les tendría que enviar a la junta directiva y haría que la organización prácticamente no pudiese o efectuar ninguna actividad, si es que eligiesen ese camino. Me parece que esto tiene un impacto real. Es una buena pregunta pero realmente la respuesta es difícil de dar porque hay gente que está estableciendo reglas.

**OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:** Muchas gracias Alan. Yo hablé con los miembros del GAC después de una reunión y me dieron alguna razón. Como usted dijo, parece haber un requisito para que sea aceptado. Hasta donde nosotros sabemos, y voy a describir mi punto de vista y me voy a referir al ALAC no al FAC.

Finalmente, esto va a ser algo interno dentro del GAC, porque en lo que respecta a nosotros, creo que no podemos ir en una u otra dirección en cuanto a la prueba de resistencia número 18. Quizás la única respuesta es: bueno queremos que ocurra la transición, queremos que haya responsabilidad de que se lleven a cabo los procesos de responsabilidad de la misma

---

manera que se requiere y si esto no afecta la junta directiva, no va a suceder. Y si no va o no está de acuerdo con lo que dice la NTIA, tampoco va a tener lugar esta transición. Entonces yo recomiendo mi punto de vista sería, que lo dejemos tal y como está.

Tenemos una lista de oradores: Sebastien Bachollet, Holly Raiche, Heidi, que me está mirando. Sebastien Bachollet, adelante por favor.

SEBASTIEN BACHOLLET:

Gracias. Quizás no recuerden pero el domingo por la tarde hubo una sesión sobre la transición de la custodia de la IANA y fue una mezcla entre un discurso de Ira Magaziner y una mesa redonda también con cuatro hombres vestidos de negro en el escenario, y allí debatieron. Eran representantes del Congreso, senadores y diputados.

Yo quisiera señalar lo siguiente, porque es importante. Uno de ellos dijo, hablando una de los senadores, creo que fue uno de los senadores, dijo que quería ver en los estatutos que solo el asesoramiento de la GAC por consenso y que esto fue considerado por la junta directiva. En otra parte del debate, ellos dijeron claramente, nosotros estamos a cargo de la supervisión de la NTIA. Y se hizo la siguiente pregunta: Si ustedes

---

fueran la NTIA tendrían la última palabra y estarían en problemas. Pero ellos dijeron: "Nosotros no vamos a estar a cargo pero estamos supervisando la NTIA".

¿Y de dónde viene esto? Del congreso. La NTIA está de acuerdo, bueno sí, supongo que sí. Es un requisito del gobierno de los Estados Unidos y del Congreso.

También hice otro comentario que me gustaría decirles. Yo dije: vayan y discutan con el GAC y no nos pidan que estemos en el medio. Nosotros somos usuarios finales y finalmente a nosotros nos ocupa nuestro trabajo pero no nos interesa cómo se organiza todo esto. Si ustedes llegan a un acuerdo bien y si no, bueno, no es nuestro problema o nuestro trabajo decidir entre el gobierno y el resto del GAC. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias Sebastien. ¿Tiene algún comentario directo al respecto?

ALAN GREENBERG: Si, tengo dos comentarios. Uno, volviendo a lo que usted comentaba sobre el GAC, si la junta nos digiese que no van a actuar sobre el asesoramiento del ALAC y deciden formalmente, yo diría: "¿Ah? ¿Por qué dicen algo que nosotros no decidimos formalmente? Entonces yo consideraría que esto es oneroso si

---

se quiere, pero tenemos otros principios. Yo también respondí a la cuestión del congreso. Yo entiendo, y no soy experto en esto, el congreso no tiene la supervisión sobre la NTIA. No obstante, pueden evitar que la NTIA hagan ciertas cuestiones porque si monitorean la supervisión.

GARTH BRUEN: Gracias Alan. De acuerdo con la constitución de los Estados Unidos, el congreso tiene la supervisión de todas las cuestiones de comercio de los Estados Unidos.

ALAN GREENBERG: ¿Me permite comentar algo? Mi entendimiento al respecto es no decir nada y aprobarlo.

SEBASTIEN BACHOLLET: A ver, en este punto lo difícil es: ¿Cuál es la diferencia entre el comité encargado de la supervisión de la NTIA y la ley del DotCom? Porque yo no sé mucho sobre las organizaciones de Estados Unidos y las políticas pero parece que existe un desacuerdo entre esta supervisión de la NTIA por parte del congreso, diría yo. Y la ley de DotCom quería hacer algo similar, no con la gente que actualmente se encuentra supervisando pero, hay algunos que están encargados de la administración

---

del dinero y otros de la administración de las políticas. Allí surge un conflicto, no sé si uno se opone a la otra, quizás si hay un punto en el que no están de acuerdo y nosotros tenemos dificultades en entender esto.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias. Holly Raiche tiene la palabra.

HOLLY RAICHE: Rápidamente. Quizás ustedes no se han dado cuenta pero cuando ingresamos a la sala del GAC, se suponía que íbamos a debatir la prueba de resistencia número 18. Bertrand estaba allí porque él quería ver el debate y lo que decidió hacer es poner todo sobre la mesa y esto tiene que ser texto y va a tener un debate mañana y en el peor de los casos lo que no va a haber es una decisión al respecto.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Bueno esa fue la primera entonces, la prueba de resistencia 18. Nosotros seguimos nuestro asesoramiento, no somos quienes para decirle al GAC que hacer.

El que sigue, tenemos la elección entre los distintos modelos, promoción de la confianza del consumidor, remoción de los miembros individuales de la junta y derechos humanos.

---

Hacemos orden. Los distintos modelos, creo que dejamos detrás el modelo de membresía, tenemos de designador único, de designador múltiple o alguna otra cosa.

**ALAN GREENBERG:** Voy a escribir algo sobre esto y después lo circularé. Les pediría que lean lo que escribo. Confianza de consumidor me parece que lo podemos hacer rápidamente.

**OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:** Gracias Alan. ¿Alguna objeción para confianza del consumidor? ¿No? ¿Entonces Garth Bruen y Sebastien? No.

**GARTH BRUEN:** Gracias. Garth Bruen, presidente de NARALO. Creo que estamos todos de acuerdo y muéstrenme si están en desacuerdo que la confianza del consumidor es parte de la Afirmación de Compromisos que ha sido parte del desarrollo del CWG. La confianza del consumidor es parte de los requerimientos de la NTIA para que sea una transición válida. Si no están de acuerdo, por favor háganmelo saber.

La confianza del consumidor también es parte de la declaración de misión para cumplimiento y ayer la jefa de cumplimiento estaba sentada ahí en esa mesa y yo le hice varias preguntas



---

sobre la confianza del consumidor. El rechazó que la confianza del consumidor fuera parte de la misión, rechazó que fuera un punto crítico en la Afirmación de Compromisos y reclamó no tener conocimiento de que fuera parte del CWG o de la transición.

Yo le cité la declaración de misión dos veces. Le pedí un par de veces que lo confirmara y él dijo que no es parte de nuestra declaración de misión de nuestro departamento por lo que yo sé. A mí me preocupa muchísimo que algunas personas a nivel del personal tengan que ser recordadas de esto nuevamente o que haya un esfuerzo por hacer desaparecer este concepto a futuro. Creo que esto es un indicador de lo que está pasando aquí y tenemos que asegurarnos de que se acepte a todos los niveles. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchísimas gracias Garth y espero que los miembros y participantes en el grupo de trabajo puedan estar al tanto de las discusiones que tienen que ver con el reemplazo de estos estatutos. Primero Alan Greenberg, luego Christopher Wilkinson. Alan...

---

ALAN GREENBERG:

La AoC tiene dos referencias a la confianza del consumidor. Uno, en la introducción - no voy a citar la verbatim - ICANN tiene la obligación de proteger la confianza del consumidor en el espacio de los nombres de dominio o algo parecido. Es claro que no tenemos control sobre los nombres de dominios globales, no sobre los ccTLDs.

Luego se hace referencia la confianza del consumidor en mayor medida en la revisión del AoC asociado a lo que es confianza del consumidor. Gran parte fue transcrito virtualmente en forma textual a los nuevos estatutos. La primera pequeño frase fue añadida en la primera propuesta. A uno de los valores centrales o algo similar fue reiterada en la segunda versión porque se creía que la revisión era suficiente.

ALAC señaló en nuestro comentario que la revisión del AoC analiza explícitamente la expansión del espacio de dominio y no dice nada sobre DotCom. La introducción es una introducción muy genérica en el espacio de nombres de dominio o una frase similar. Entonces tratamos de retirar esta frase y yo creo que en la versión actual ha sido restaurada.

Entonces si es que fue restaurada como nosotros solicitamos, es bastante idéntico a lo que está en el AoC a diferencia de que ahora esa frase central que está en la misión, forma parte de un

---

estatuto fundamental que requerirá la aprobación comunitaria para su aprobación.

Entonces, bueno, es contingente de que se resuelva este ítem y se supone que vamos a revisarlo mañana y he pedido explícitamente antes y después que esto se plantee, para que no nos quede nada sin conocer. Creo que estamos bien si se reinstaurara esta fase.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Tengo frente a mí la afirmación de compromiso y al comienzo de la afirmación de compromiso es el párrafo 3, lo voy a leer para que conste en el registro, trataré de no leer muy rápido.

Este documento afirma los compromisos claves del departamento de comercio y de ICANN, incluyendo los compromisos de : (a) Garantizar que las decisiones tomadas en relación con la coordinación técnica global con el DNS se hagan en beneficio del interés público que sean transparentes; (b) Preservar la seguridad, estabilidad y flexibilidad del DNS; (c) Promover la competencia, la confianza del consumidor y la elección del consumidor en el mercado del DNS y (d) Facilitar la participación internacional en la coordinación técnica del DSN. Ese es el párrafo. No hace ninguna referencia a las revisiones. En

---

el párrafo 9.1 si pero este es el párrafo 3. ¿Este es el párrafo al que hacías referencia, Garth?

GARTH BRUEN:

Si, gracias. Yo sé que el texto esta, yo sé que el texto está en todas partes. Mi preocupación es que uno puede no estar leyendo del mismo libro que otro.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Tenemos a Christophen Wilkinson. Le permitimos a él usar la palabra y después a Alan.

CHRISTOPHER WILKINSON: ¿Esto se está grabando? La confianza del consumidor y la competencia estas rótulos parecen significar distintas cosas entre distintas personas en el ambiente de ICANN y el personal de ICANN. En algún momento del año pasado quiero contarles se constituyó un grupo de coordinación bajo la presidencia de Jonathan Zuck, esencialmente para diseñar y preparar un índice de métricas que serían recabadas por el personal con el propósito de evaluar en su debido momento, la performance del programa de los nuevos gTLDs.

Esas métricas fueron acordadas en el grupo de trabajo y también se acordó que ICANN conduciría estudios económicos,

---

uno de los cuales creo que ha sido completado. La ICANN conduciría estudios económicos con el propósito de generar una base, una línea base de evaluación a ser utilizada para evaluar la performance de los nuevos gTLDs en varios aspectos, incluyendo: la competencia, la confianza del consumidor y la elección del consumidor.

Como economista hallo que esta metodología es un poquito endeble pero respaldo el trabajo realizado como el mejor trabajo que hay disponible teniendo en cuenta que en términos de la implementación de los compromisos del AoC esta infraestructura de datos va a ser algo necesario.

Estos son dos desarrollos, mañana a las 8 hay una reunión, hay un taller sobre la competencia confianza de consumidor y elección de consumidor, yo he participado extensamente en el trabajo el año pasado y a comienzo de este año y siempre y cuando no me quede dormido intentaré estar en este taller a las 8 de la mañana, que es de esperar nos dé información más concreta acerca de quién está haciendo qué y cuál es la agenda y el programa para esta actividad. La siguiente fase...

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Le voy a pedir que sea breve.

---

CHRISTOPHER WILKINSON: Sí, un par de palabras más es importante, la siguiente fase que se anunció en la reunión con la junta con los registros y registradores a comienzo del día de hoy es que el precedente de la junta y el precedente del GAC van a designar los miembros de un equipo de revisión formal sobre confianza del consumidor competencia y elección del consumidor.

Ya le he indicado a Alan y Olivier que si lo desean estoy dispuesto a continuar el trabajo en este campo en particular pero los detalles de la agenda y cómo esto se hará y en qué mandato específico todavía está por determinarse teniendo en cuenta que el personal tiene el regalo de redactar el mandato del grupo de estudio y los grupos de trabajo e manera tal que a veces se excluye esta parte del análisis que objetivamente parece ser lo más interesante e importante. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias Christopher.

ALAN GREENBERG: En relación con lo que decía Garth, no me sorprende especialmente que haya personas en ICANN que no han leído todas las palabras apropiadamente. Uno de los propósitos de esta medición de la responsabilidad es para que si esto de

---

hecho se torna obvio después del cambio podemos hacer algo al respecto.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias. La discusión entonces tendrá lugar mañana como usted dice, así que los miembros tenemos que estar atentos a qué se pone ahí. No he visto a nadie decir que no debemos o no debiéramos tener todo lo que está en el punto 3 de la AoC. Justamente lo opuesto.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Para el registro, Alan estaba siendo simplemente sarcástico.

ALAN GREENBERG: No tenía el micrófono encendido pero su micrófono estaba encendido así que llegó indirectamente.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: La remoción del miembro individual de la junta es el siguiente punto. De hecho esto ya lo discutimos bastante, extensamente en reuniones anteriores. Se han planteado las inquietudes de que se convertirían los miembros de la junta en políticos pero parece ser que el grupo de trabajo ha elaborado algún tipo de método que impide que las SO o AC que echen a los miembros

---

de la junta sin preavisos ni suficiente tiempo de antelación sin causa justificada. A lo mejor esto cambió. Comenzaremos por Seun y luego Alan. Seun Ojedeji.

SEUN OJEDEJI:

Gracias Olivier. Pienso que los compromisos que tenemos con los SO y las AC trataron de plantear este punto de la remoción de los miembros individuales de la junta propuestos en CCWG. La respuesta ha sido muy positiva, lo que es una indicación de que se sienten efectivamente cómodos con el proceso actual que se ha propuesto. Esto no elimina el hecho de que la So o AC que inició el proceso, lo complete. Tenemos que enfrentar este hecho. Personalmente pienso que en tanto y cuanto todos estén de acuerdo con esto, las SO y AC, incluida la junta porque es el lugar donde pienso que este proceso puede tener impacto en tanto estén bien y en lo personal para mí están bien. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Seun. Alan Greenberg.

ALAN GREENBERG:

Bien dicho. Hay personas en este grupo y en algunos otros que están apasionadamente en contra de esto por razones que creen de manera honesta en la GNSO y en otras partes de la



---

comunidad están en una posición firme de que debe ser posible remover esta persona.

La junta en el grupo anterior y las personas en la junta que han sido más elocuentes, ahora están diciendo: "Estoy bien", para mí está bien. Es una de las cosas en que podemos llegar a un arreglo. Dejemos de hablar porque si no alguien va a cambiar de opinión.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Lo que yo he estado escuchando es que en el modelo de designador, como lo vemos ahora. En este momento y en efecto el ALAC y todos los organismos que efectúan, designaciones a la junta son designadoras o pueden actuar como designadoras. Nosotros designamos a una persona para la junta entonces aparentemente tenemos la facultad de quitar directores, aun cuando no está impreso en el estatuto, de manera indirecta es así.

Esa es una cosa que me dijeron al respecto pero nadie ni siquiera lo ha pensado todavía y a la larga, yo creo que este punto en realidad no es una cuestión controvertida porque si no queremos a una persona en la junta, la próxima vez nombramos a otro cuando llegue el momento de su renovación. Alan.

---

ALAN GREENBERG: Sí, podríamos tener el derecho si estuviera escrito en el estatuto pero no hay un proceso en el estatuto que lo establezca.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: No hay proceso propiamente dicho, ok pero es pero es una de estas cosas jurídicas con distintas extensiones de la legislación de California versus otras. No veo ningún pedido de palabra, la tarjeta de Alan está alzada, no.

ORADOR DESCONOCIDO: ¿Estamos listos para la cerveza?

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: No, una más falta. Derechos humanos, que es un tema importante. No estoy seguro quién fue que lo planteó. ¿Fue Seun? Seun, puedes hacer uso de la palabra.

SEUN OJEDEJI: No voy a tomar o reconocer que no sigo estrechamente la evolución de los asuntos de derechos humanos, no estoy totalmente actualizado de qué texto debiera ir en los estatutos respecto de los derechos humanos, no obstante del principio este grupo de trabajo ha tenido esta preocupación: incorporar

---

las cuestiones de derechos humanos. De paso yo soy un defensor de los derechos humanos.

Esto no tiene nada que ver con el hecho de que quizás no ha sido lo suficientemente civil el rol de ICANN es la coordinación técnica. Parece ser más presente en la comunidad de números y en los estatutos no tenemos estas disposiciones. Los estatutos no tienen disposiciones de derechos humanos y también tampoco creo que exista algo en el IETF.

Si empezamos a introducir esto desde un nivel alto que se defina de manera específica. Tiene mucho que ver con la ICANN, hay muchas interpretaciones que pueden emerger de esto una vez que se introduzca en el estatuto y no sé cómo puede evitarse. Entonces mi moción, no, creo que esto lo debiéramos discutir, gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Seun. Yo tengo algunos puntos de vista pero abramos el piso. Empezamos con Harold Arcos.

HAROLD ARCOS: Voy a hablar en español. Para los registros quería aportar lo que hace tiempo en la lista que en materia de derechos humanos una de las características, una de las propuestas, como ya se

---

sabe, es introducir los estatutos, eh, tengo entendido que había una discusión abiertamente de materia jurídico con respecto al tema en California que va hacia oposición a esta propuesta, pero quería sugerir que uno de los aspectos que debemos impulsar o proponer o apoyar desde ALAC es la inclusión real de este tema dentro de los estatutos puesto que estamos acostumbrados a entender que los derechos humanos solo es una cuestión de gobiernos dentro de los Estados y ya hoy día apuntando a un ICANN moderno, actual, de cara al futuro, debiéramos pensar en un ente de una fundación, de una corporación, que sea responsable de su relación con los usuarios finales que finalmente es por lo que estamos acá. Considero que es un aspecto sumamente importante que desde ALAC debemos respaldar.

Salvando este aspecto de la controversia que había en materia jurídica con respecto al domicilio fiscal de California, eh creo que debemos desde acá esta propuesta. Es lo que quería agregar.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Harold. Y para darles un poco de contexto, hay un grupo de trabajo sobre derechos humanos que trabaja dentro de la ICANN. Yo en realidad era parte de este grupo, sé que León Sánchez se encuentra ahora también trabajando con

---

este equipo y habrá una reunión de este grupo de trabajo creo que mañana o pasado mañana. Mañana.

Tradicionalmente creo que la comunidad de At-Large no ha estado en contra de esta iniciativa. Creo que nunca lo hemos debatido ampliamente demasiado. Pero el informe que Kayla está actualmente mirando es uno que ha sido ya publicado recientemente y creo que va a ser presentado en esta reunión de la ICANN.

Parece que es una responsabilidad corporativa de la ICANN respetar los derechos humanos. El primer borrador de este informe o el segundo fue presentado no sé si por el primer, segundo presidente del GAC y probablemente vamos a enterarnos un poco más luego, no recuerdo cuál era el autor, fue presentado y estaba Nigel Hickson, y también otro miembro del personal del ICANN.

WOLF LUDWIG:

Era una iniciativa del Consejo de Europa, quería aclarar. Como dije fue Thomas Schneider quien comenzó y olvidé la segunda persona, Mónica, Mónica exactamente, era la que había también comenzado con la iniciativa en caso que quisieran saberlo.

---

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Bueno, el Consejo de Europa ha participado de los debates del GAC durante mucho tiempo y es parte también de la agenda del tema de los derechos humanos. Vamos a darle la palabra ahora a Holly, estoy un poco cansado, y luego vamos a darle la palabra a Alan. Holly Raiche.

HOLLY RAICHE: En primer lugar, quiero señalar que la hora de la reunión es a las 2:45 hasta las 13:30 y es una reunión en que se va a llevar a cabo en la sala Liffey A y hubo también una reunión informal y el tema de esta reunión de la GNSO y el tema fue los derechos humanos dentro del ICANN. Creo que en esta reunión se dio o surgió como resultado que los derechos humanos son muy importantes para la ICANN y para la privacidad y también aquí esto comenzó a afectar al grupo de trabajo de los servicios del WHOIS, al grupo que se ocupa de cuestiones de representación y privacidad, pero también se reconoció que estos debates ya habían comenzado. Y por cierto, esta reunión no se encuentra publicada en la agenda.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias Holly, el siguiente orador es Alan Greenberg.

---

**ALAN GREENBERG:** Bueno, voy a resumir lo que yo creo es el estado actual. No hay desacuerdo respecto de que los derechos humanos deberían estar contenidos dentro de los estatutos de la ICANN, o una serie de opciones que se brindaron y estaban basadas en lo siguiente. Decían, la ICANN debería respetar o debe respetar los derechos humanos, y después citaban una serie de documentos específicos. Y después hay una, un sentido muy sólido de que los estatutos no deberían citar documentos específicos, porque los documentos se actualizan, cambian, entonces, la única diferencia en este punto: yo creo que estamos eh bastante bien parados en este tema, pero la única cuestión, el único tema que preocupa a algunas personas y yo me encuentro dentro de ellas, es que si hacemos una declaración a nivel global respecto que la ICANN debe proteger los derechos humanos y tenemos un IRT, que es un proceso de revisión independiente, que permite a un grupo de árbitro o un panel cuestionar si en alguna instancia la ICANN ha violado de alguna manera los estatutos o los derechos humanos, bueno, ahora nos encontramos en una situación en la cual alguien puede decir que se ha violado una regla porque se les asignó un dominio, un nombre de dominio o un TLD específico.

Entonces, si los paneles se convencen de que los derechos humanos fueron infringidos, ellos pueden efectivamente

---

cambiar las políticas que se le asignan a los gTLDs. Esto quizás es algo irrelevante, pero por ejemplo, punto Greenberg puede ser denegado bajo ciertas circunstancias y yo le puedo decir a los panelistas "bueno, mis derechos humanos están siendo violados porque yo no tengo un derecho de expresión que se está respetando y esto va en contra de los derechos humanos". Entonces yo creo que necesitamos más detalles respecto de qué cuestiones se aplican a una declaración que no es tan genérica. No creo que tengamos una mayoría, esta es mi postura.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias Alan, siguiente orador es Garth Bruen, gracias.

GARTH BRUEN: Este concepto de responsabilidad corporativa se aplica a cuestiones como por ejemplo la ICANN que invierta en ciertas organizaciones que financian o que ayudan a niños o...

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Garth. Usted se está refiriendo a este informe, yo no tuve todavía la posibilidad de leer el informe, pero lo invito a que lea la sesión y haga la pregunta. Allan Greenberg.



---

**ALAN GREENBERG:** No creo que la disposición de los estatutos lo haga porque hay que ir o establecer un IRP para mostrar que uno ha sido afectado y por ejemplo que hay algún interés que está siendo afectado, entonces esto está más allá de lo que se puede pedir al panel. Yo no soy abogado, no soy un abogado de california, pero esto es lo que me parece, es mi punto de vista.

**OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:** Gracias Alan. Quería dejar en claro que usted está respondiendo en relación a los derechos humanos el componente de los derechos humanos del CCWG sobre responsabilidad que es en realidad de lo que estamos hablando y yo me estaba refiriendo a la publicación del Artículo 19 del Consejo de Europa, del informe del Consejo de Europa. Esto obviamente está relacionado porque da lugar a algo, aunque todavía no sabemos a qué. Tiene la palabra Seun Ojedeji, y luego Christopher Wilkinson, y luego vamos a tener que concluir la reunión. Vamos a comenzar con Annette. Annete, por favor, adelante.

**ANETTE MUEHLBERG:** Me sorprende este debate porque también fue ALAC el que impulsó esto y ha cooperado con el GAC en estas cuestiones así que estamos también fomentando las cuestiones de privacidad y hemos participado mucho en las cuestiones del WHOIS, así

---

que realmente estamos muy contentos de que el GAC haya comenzado a trabajar sobre estas cuestiones. Ahora bien, considerando al pasado para los que no me conocen yo soy -era- soy ex miembro del ALAC y me sorprende un poco y creo que podemos decir gustosamente que estamos tomando pasos al respecto.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias Anette. Sí, estamos debatiendo porque hay mucha gente alrededor en esta mesa y no estamos todos sincronizados, y nos tenemos que poner, nos tenemos que sincronizar con este tema. Tiene la palabra Seun Ojedeji.

SEUN OJEDEJI: Yo quería decir que el documento se refiere o ha sido enviado a la lista de correo del ALAC para que tengan una copia virtual y lo puedan leer. Yo quería hacer una diferencia. No sé cuánto apoyo o tiene o cuánto trabajo ha hecho el ALAC en el pasado pero creo que tenemos que fomentar este tema, creo que hay una diferencia entre la privacidad y los derechos humanos. Necesitamos clarificar esto y tenemos que dar apoyo, perdón, sí, entonces, la privacidad es parte de los derechos humanos.

Cuando hablamos de privacidad tendríamos que abordar esto de forma separada y en buscar la manera de abordar el tema de

---

derechos humanos, porque el alcance es tan amplio y cuanto más expandamos la misión del ICANN, más misiones fiduciarias de la Junta Directiva tendrá y será más difícil para ello poder respetar o realizar lo que la comunidad desea, porque este va a ser una cuestión o va a estar sujeto a interpretación. Entonces era lo que yo quería clarificar.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias Seun, al haber sido parte de muchos de estos debates en el IGF, en los IGF regionales, y en algunas sesiones dentro del ICANN, bueno, creo que estamos a punto de abrir una caja de cosas en las que podemos pasar varias horas debatiendo. Así que si se quieren perder la cena y algún otro compromiso, yo les sugiero que demos por cerrada esta reunión después de que intervenga Christopher.

No veo que haya mucho consenso, no veo consenso sobre la cuestión de derechos humanos todavía, especialmente en relación a la responsabilidad, porque probablemente haya que abordar este tema un poco más, y es trabajar y probablemente lo podamos hacer también mañana. Como dijo Anette, yo sé que el ALAC apoyaba este tema y sigue apoyando la agenda de los derechos humanos pero nunca hemos emitido un voto formal al respecto, donde yo recuerdo. ¿Alan?

---

**ALAN GREENBERG:** Si lo hicimos fue cuando Anette era presidente, no recuerdo realmente, realmente no recuerdo cuándo fue. Pero sinceramente no recuerdo que alguna vez hayamos votado sobre los derechos humanos. La postura sobre la cuestión de derechos humanos ha variado con el tiempo dependiendo de quién se encontraba en el ((53:58)) esto no quiere decir que estoy en contra de esto pero cuando hablamos de derechos humanos, apoyar este tema es una cuestión muy personal.

**OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:** Tiene la palabra Christopher Wilkinson.

**CHRISTOPHER WILKINSON:** Gracias. Rápidamente quería, quería advertirles de la presencia de algunas cuestiones en este debate de los temas de derechos humanos en el CCWG, esta cuestión fue planteada respecto de las corporaciones y los derechos humanos, y para quienes pensamos que los derechos humanos tienen que ver con los seres humanos, bueno, nos sorprende un poco encontrarnos que este argumento no sé si ha desaparecido por el momento pero creo que todavía están en algún lado y hay una pista falsa al respecto y el segundo punto que se mencionó tenía que ver con los derechos humanos y los empleados del ICANN en sí,

---

particularmente refiriéndose a la cuestión de los derechos laborales.

Yo no tengo, no tengo objeción respecto de mantener los derechos laborales de los empleados del ICANN pero el argumento que se hizo fue el siguiente: actualmente los derechos laborales de los empleados del ICANN derivan esencialmente del hecho de que el ICANN es un proveedor del gobierno de los Estados Unidos, y la pregunta es si cuando este contrato, esta relación se finalice, bueno, si esto va a afectar a los derechos laborales de los empleados. Me parece que es una buena pregunta para el departamento de Recursos Humanos dentro del ICANN y creo que tenemos que tener esto en cuenta como una pista falsa y está en los estatutos.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias a Christopher. Yo sé que en la transición de la custodia de la IANA y en el proceso pertinente la propuesta de la IETF, la propuesta de los RIRs, eran muy directas en cuanto este punto y escuchando ahora lo que estamos, lo que se está debatiendo en el CCW sobre responsabilidad, que se relaciona con el CWG de, sobre custodia del IANA, pues, parece que no estamos dejando a nada por escrito. Wolf Ludwig va a cerrar el debate, y luego por supuesto Alan, le vamos a dar la palabra a Alan.

WOLF LUDWIG:

Un breve comentario o clarificación. Yo recuerdo los comienzos cuando sugerí en nuestra primera estrategia tener una cooperación más cercana con el Consejo de Europa o con las instituciones europeas, vamos a decirlo de esa manera, y estaba esta cuestión de los derechos humanos entre paréntesis y casi el director de la que en ese momento que casi me mató porque quería borrar, quería que yo borrara ese tema, y yo insistí diciendo "bueno, no me importa lo que usted piense al respecto, para nosotros los europeos esto es una cuestión importante", y yo insistí en mantener el tema.

A lo largo de los años he enfrentado y sentido mucha frustración a nivel del ICANN y At-Large pero uno de mis mejores momentos fue cuando el Consejo de Europa, este documento del Consejo de Europa, fue tomado en cuenta por Thomas Schneider, y obtuvo reconocimiento no solo en el GAC sino que también fue reconocido por otras partes, lo cual implicó un gran avance.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias Wolf, tiene la palabra ahora Allan Greenberg.

---

**ALLAN GREENBERG:** Yo iba a agregar algo al final de la reunión para que se horroricen o para que se pongan contentos, dependiendo de cómo vean las cosas en la vida, y teniendo en cuenta el debate, ha sido, hubo ayer una gran participación o intervención dentro del CCWG sobre cómo uno podía librarse de un director sin ningún costo, porque uno puede por ejemplo despedir a un empleado sin que esto ocasione costos pero la, California es una de las jurisdicciones que permite despedir a un empleado sin que esto genere costos. Bueno, para su asombro, para su agrado, esto es así.

**OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:** Veo que los colegas del CCWG pueden tener un poco más de idea sobre cómo avanzar, por lo tanto voy a dar por finalizada esta llamada o esta reunión, sé que esta no es nuestra reunión final pero le vamos a agradecer a los intérpretes por quedarse hasta esta hora.

**[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]**